

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34369 *GRUPO INDUSTRIAL MARTÍN TÁBOAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO INMOBILIARIO MARTÍN TÁBOAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que las Juntas Generales de Socios de las entidades Grupo Industrial Martín Táboas, S.L. (sociedad absorbente) y de Grupo Inmobiliario Martín Táboas, S.L. (sociedad absorbida) han aprobado con fecha 5 de noviembre de 2010, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades según la cual Grupo Industrial Martín Táboas, S.L. absorbe a Grupo Inmobiliario Martín Táboas, S.L., que se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Pontevedra, 5 de noviembre de 2010.- Don Telmo Martín González, Administrador Único de Grupo Industrial Martín Táboas, S.L. y de Grupo Inmobiliario Martín Táboas, S.L.

ID: A100082596-1